CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA No. 16
17/09/2026

Proceso: Gestión de docencia

Motivo y/o Evento:	**Hora de Inicio:**
Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE	8:30 a.m.
Lugar:	**Hora de finalización:**
Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.	12:00 m.

	Nombre	**Cargo**
Miembros	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE. Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación

Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional Académico-Administrativo

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1 Verificación del quórum 4

2 Casos profesores 4

2.1 La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de apoyo académico-administrativo participar como profesor del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas. 4

2.2 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experta internacional para participar en seminario doctoral del DIE-UDFJC. 4

2.3 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de July Patricia Castiblanco Aldana [Cód. 20202601004]. 5

2.4 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Andrea Paola Calderón Rojas [Cód. 20202601003]. 5

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.5 El Dr. Éder García Dussán solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20202601032]. 6

2.6 El Dr. Harold Castañeda Peña solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026]. 7

2.7 El Dr. Bruno D'Amore solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Deissy Milena Narváez Ortiz [Cód. 20141601024]. 7

2.8 El Dr. Bruno D'Amore solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Diana Yasmín Hernández Buitrago [Cód. 20202601014]. 8

2.9 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025]. 9

2.10 La Dra. Dora Inés Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Ángela Virginia Neira Uneme [Cód. 20162601005]. 9

2.11 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Jenny Vela Acosta [Cód. 20222601005]. 10

2.12 La Dra. Dora Inés Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Ruben Felipe Morales Camargo [Cód. 20222601045]. 11

2.13 El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Paulo Cesar Coronado Sánchez [Cód. 20182601012]. 11

2.14 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Cesar Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036]. 12

2.15 El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Claudia María Cardona Londoño [Cód. 20141601009]. 13

2.16 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Carolina González León [Cód. 20222601029]. 14

3 Casos de estudiantes 15

3.1 Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012] solicita aval para realización de pasantía internacional. 15

3.2 Nine Yofana Ballesteros Albarracín [Cód. 20242601022] solicita aval para realización de pasantía internacional. 15

3.3 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). 15

3.4 Luis Alejandro Bustos Mancera [Cód. 20222601024] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.5 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 16

3.6 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 16

3.7 Sandra Milena Aux Bello [Cód. 20222601039] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 16

3.8 Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 17

3.9 Xavier Antonio Terán Batista [Cód. 20242601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 17

3.10 Xavier Antonio Terán Batista [Cód. 20242601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 18

3.11 Diana Patricia Montes Romero [Cód. 20242601019] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 18

3.12 Liliana Marcela González Carrillo [Cód. 20182601023] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral. 18

3.13 Amine Paola Aramendiz Méndez [Cód. 20182601009] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral. 19

3.14 Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001] solicita certificación de cumplimiento de periodo extraordinario de estudios. 19

4 Informes y Proposiciones del director 19

4.1 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de libros al Comité Institucional de Publicaciones. 19

4.2 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para la gestión académico-administrativa de la evaluación de libros. 20

4.3 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aprobación de adenda al punto 4.2 del Acta CADE No. 017 del 10/11/2025 y aprobación de manuscrito para el Comité Institucional de Publicaciones 21

4.4 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa de la recepción de comunicación del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales. 22

4.5 Reporte de casos críticos cohortes 2018 y anteriores 23

4.6 Reporte sobre programación de la lección inaugural del periodo académico 2026-3 25

4.7 Reporte sobre convenio con Alcaldía Soacha 25

4.8 Reuniones de seguimiento a las cohortes activas en 2026-3..... 26

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5 Varios 26

5.1 Dr. Omer Calderón presenta aceptación de movilidad entrante 26

5.2 Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas aceptación de estancias posdoctorales 27

DESARROLLO:

1 Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al vigésimo Consejo Académico del Doctorado en Educación. Designa al Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas como secretario técnico de la sesión e informa que el Dr. Omer Calderón participará en representación del énfasis de Educación, Cultura y Sociedad, con voz pero sin voto.

Verificado el quórum, el Dr. Amador da inicio a la sesión No. 16 de 2026 del CADE.

2 Casos profesores

2.1 La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de apoyo académico-administrativo participar como profesor del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.

SOLICITUD de aval para apoyo académico-administrativo (tiquetes aéreos y complemento de viáticos) destinado a la participación en una estancia académica en el Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (Chiapas, México), programada del 16 al 21 de noviembre de 2026. La estancia tiene como propósito fortalecer los vínculos académicos entre Colombia y México, así como propiciar diálogos sobre prácticas de investigación y acompañamiento en el campo de la educación.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE), previa consideración de la declaración de impedimento formulada por la Dra. Pilar Méndez Rivera (artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y su consecuente retiro de la sala, avala la solicitud. El apoyo en viáticos será sometido a consideración del ordenador del gasto, de modo que el CADE procederá conforme a la asignación presupuestal del DIE-UDFJC para la vigencia en curso y a los lineamientos establecidos por dicho ordenador.

2.2 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experta internacional para participar en seminario doctoral del DIE-UDFJC.

SOLICITUD de apoyo académico-administrativo para invitar a la Dra. Gabriela Alfonsina Lamelas, de la Universidad de Córdoba (Argentina), en calidad de experta internacional, a participar de manera presencial en el seminario "*Miradas Contemporáneas*". La actividad, con una duración de cuatro (4) horas, se llevará a cabo el 30 de octubre de 2026.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud y CADE procederá conforme a la asignación presupuestal del DIE-UDFJC para la vigencia en curso y a los lineamientos establecidos el ordenador del gasto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.3 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de July Patricia Castiblanco Aldana [Cód. 20202601004].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Discursos del sujeto maestro en la política educativa de formación docente en Colombia. Períodos 1991-2002/ 2002-2020" de autoría de July Patricia Castiblanco Aldana [Cód. 20202601004].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Maria Carolina Zapiola	Universidad Nacional de General Sarmiento (Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dr. Juan Carlos Echeverry	Pontificia Universidad Bolivariana (Medellín, Antioquia, Colombia)	Nacional
Dr. Humberto Quiceno Castrillón	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad del Valle	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: lunes, 19 de octubre de 2026
Hora: 14:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.4 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Andrea Paola Calderón Rojas [Cód. 20202601003].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Irrupción de la educación intercultural en Colombia, 1991 - 2010" de autoría de Andrea Paola Calderón Rojas [Cód. 20202601003].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Yasmani Santana Colin	ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara (Tlaquepaque, Jalisco, México)	Internacional
Dra. Amanda Cortés Salcedo	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Manizales, Caldas, Colombia)	Nacional
Dra. Sandra Guido Guevara	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: martes, 20 de octubre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.5 El Dr. Éder García Dussán solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20202601032].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Prácticas de creación colectiva como experiencia formativa para la alteridad" de autoría de Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20202601032].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Eduardo Galak	Universidad Nacional de La Plata - Argentina	Internacional
Dr. Germán Vargas Guillén	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. Humberto Alexis Rodríguez, avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: miércoles, 21 de octubre de 2026
Hora: 09:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.6 El Dr. Harold Castañeda Peña solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Epistemic Contraband, Fugitive Knowledge, and Re-existence: The Unmaking and Decolonial Reconstruction of an Indigenous Teacher in (and out of) the Colombian ELT" de autoría de Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Mario López Gopar	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México)	Internacional
Dra. Bertha Ramos Holguín	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá, Colombia)	Nacional
Dra. Pilar Méndez Rivera	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: jueves, 22 de octubre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.7 El Dr. Bruno D'Amore solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Deissy Milena Narváez Ortiz [Cód. 20141601024].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "El Contrato Didáctico, sus Efectos y Cláusulas: ¿Qué son realmente y cómo se revelan?" de autoría de Deissy Milena Narváez Ortiz [Cód. 20141601024].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 5

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante (San Vicente del Raspeig, Alicante, España)	Internacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Cristian Camilo Funeme Mateus	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Rodolfo Vergel Causado	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: miércoles, 21 de octubre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.8 El Dr. Bruno D'Amore solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Diana Yasmín Hernández Buitrago [Cód. 20202601014].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Teoría de situaciones didácticas y teoría de la objetivación" de autoría de Diana Yasmín Hernández Buitrago [Cód. 20202601014].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 6

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Giorgio Bolondi	Libera Università di Bolzano (Bolzano, Italia)	Internacional
Dr. Francisco Javier Vargas Mancera	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá, Colombia)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: miércoles, 21 de octubre de 2026
Hora: 08:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.9 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Evolución De Juegos De Interpretación De Conceptos Aritméticos Y Disminución De La Ansiedad Por Las Matemáticas" de autoría de Alexandra Jiménez Jiménez [Cód. 20182601025].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 7

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Marivel Teresa Aguirre Morales	Universidad Nacional Federico Villarreal (San Miguel, Lima, Perú)	Internacional
Dra. Diana Gil Chaves	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: lunes, 19 de octubre de 2026
Hora: 11:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.10 La Dra. Dora Inés Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Ángela Virginia Neira Uneme [Cód. 20162601005].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Maneras de decir el amor pedagógico en discursos de maestros de colegios públicos de Bogotá" de autoría de Ángela Virginia Neira Uneme [Cód. 20162601005].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 8

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. María Aleu	Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)	Internacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Oscar de Jesús Saldarriaga Vélez	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Ángela Camargo Uribe	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: jueves, 22 de octubre de 2026
Hora: 10:30 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.11 El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Jenny Vela Acosta [Cód. 20222601005].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado "La pedagogía en Colombia: el encuentro entre el conductismo y el constructivismo, 1970-2005" de autoría de Jenny Vela Acosta [Cód. 20222601005].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 9

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Gabriela Alfonsina Lamelas	Universidad de Córdoba (Córdoba, Argentina)	Internacional
Dra. Olga Cecilia Díaz	Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Carlos Jilmar Díaz	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia)	Invitado

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La sustentación se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: lunes, 19 de octubre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.12 La Dra. Dora Inés Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Ruben Felipe Morales Camargo [Cód. 20222601045].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado "Experiencia discursiva en matemáticas de estudiantes de educación media" de autoría de Ruben Felipe Morales Camargo [Cód. 20222601045].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 10

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Roger Miarka	Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (São Paulo, Brasil)	Internacional
Dra. Adalira Sáenz-Ludlow	The University of North Carolina at Chapel Hill (Chapel Hill, NC, Estados Unidos)	Nacional
Dra. Claudia Salazar Amaya	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La sustentación se realizará en el marco de las Terceras jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 19 al 30 de octubre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: miércoles, 21 de octubre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.13 El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Paulo Cesar Coronado Sánchez [Cód. 20182601012].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "Marco de trabajo para la integración de la autorregulación del aprendizaje en el desarrollo del pensamiento computacional", de autoría de Paulo Cesar Coronado Sánchez [Cód. 20182601012].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Tabla 11

Primera terna		
Nombre	**Afiliación institucional**	**Jurado**
Dra. Fabiola Sáez Delgado	Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile)	Internacional
Dra. Sandra Helena Hernández Rangel	Secretaría de Educación de Bogotá (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Álvaro García Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dra. Pilar Jara Coatt	Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile)	Internacional
Dr. Andrés Chiappe Laverde	Universidad de La Sabana (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Ángela Camargo Uribe	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la primera terna (Tabla 12), como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Paulo Cesar Coronado Sánchez [Cód. 20182601012].

Tabla 12

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Fabiola Sáez Delgado	Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile)	Internacional
Dra. Sandra Helena Hernández Rangel	Secretaría de Educación de Bogotá (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Álvaro García Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.14 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Cesar Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "Memorias del pasado reciente en la escuela", de autoría de Cesar Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 13

Primera terna		
Nombre	**Afiliación institucional**	**Jurado**
Dra. Patricia Flier	Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dra. Mary Luz Marín Posada	Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia, Colombia)	Nacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Primera terna		
Nombre	**Afiliación institucional**	**Jurado**
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dra. Carla Milar Peñaloza	Universidad de Chile (Santiago Centro, Chile)	Internacional
Dra. Myriam Oviedo	Universidad Surcolombiana (Neiva, Huila, Colombia)	Nacional
Dr. Humberto Alexis Rodríguez	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. Humberto Alexis Rodríguez, avala la primera terna (Tabla 14), como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Cesar Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036].

Tabla 14

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Patricia Flier	Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dra. Mary Luz Marín Posada	Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia, Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.15 El Dr. William Manuel Mora Penagos solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Claudia María Cardona Londoño [Cód. 20141601009].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "La Dimensión Ambiental en el Diseño Curricular de un Programa Posgradual: Una experiencia de Educación Virtual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", de autoría de Claudia María Cardona Londoño [Cód. 20141601009].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 15

Primera terna		
Nombre	**Afiliación institucional**	**Jurado**
Dr. Pablo Ángel Meira Cartea	Universidad Santiago de Compostela (Santiago de Compostela, Galicia, España)	Internacional
Dra. Esperanza Sepúlveda Rojas	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Álvaro García Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dr. José Gutiérrez Pérez	Universidad de Granada (Granada, Andalucía, España)	Internacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dra. Alba Leonilde Suárez Arias	Universidad del Quindío (Manizales, Caldas)	Nacional
Dr. Jimmy William Ramírez Cano	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la primera terna (Tabla 16) como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Claudia María Cardona Londoño [Cód. 20141601009].

Tabla 16

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Pablo Ángel Meira Cartea	Universidad Santiago de Compostela (Santiago de Compostela, Galicia, España)	Internacional
Dra. Esperanza Sepúlveda Rojas	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Álvaro García Martínez	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.16 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Carolina González León [Cód. 20222601029].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado "Medidas de satisfacción en narrativas de víctimas en prácticas co-creativas en contextos TOAR: aportes a la pedagogía de la JEP", de autoría de Carolina González León [Cód. 20222601029].

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 17

Primera terna		
Nombre	**Afiliación institucional**	**Jurado**
Dra. Patricia Flier	Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dr. Nelson Darío Rojas Suárez	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Manizales, Caldas, Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dra. María José Guerra	Universidad de La Laguna (España)	Internacional
Dra. Myriam Oviedo	Universidad Surcolombiana	Nacional
Dra. Juliana Molina	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Invitada

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la primera terna (Tabla 18), como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Carolina González León [Cód. 20222601029].

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Tabla 18

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Patricia Flier	Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dr. Nelson Darío Rojas Suárez	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Manizales, Caldas, Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

3 Casos de estudiantes

3.1 Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012] solicita aval para realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Granada. Granada, España.
Tutor de la pasantía: Dr. Antonio Moreno Verdejo
Fechas: del 19 de abril al 27 de junio de 2027
Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.
Director de tesis: Dr. Rodolfo Vergel Causado
Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2 Nine Yofana Ballesteros Albarracín [Cód. 20242601022] solicita aval para realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Nacional Rosario Castellanos. México.
Tutor de la pasantía: Dra. Norma Angélica Rico Montoya
Fechas: del 24 de octubre al 6 de noviembre de 2026
Número de créditos académicos solicitados: dos (02) créditos académicos.
Director de tesis: Dra. Marieta Quintero Mejía
Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del artículo: Encuentros y desencuentros en la relación entre la lectura y la escucha
Nombre de la revista: DISCIMUS Revista Digital de Educación
ISSN: 2954-5781

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Dora Inés Calderón, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4 Luis Alejandro Bustos Mancera [Cód. 20222601024] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

Título: Performatividad de género y posicionamiento narrativo en narrativas de profesoras de matemáticas
Nombre de la publicación: Memorias del Encuentro Distrital de Educación Matemática
Nombre del evento: Encuentro Distrital de Educación Matemática
Paginado: 297-304
Año: 2026
Solicitud con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.5 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título: ¿La escucha privilegiada? Un escenario de agencia cultural a través de la narrativa
Nombre de la revista: Ibero Ciencias Revista Científica y Académica
ISSN: 30727197
Solicitud con visto bueno del Dra. Dora Inés Calderón, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6 Dylan Ferney Poveda Vargas [Cód. 20222601023] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título: Leer y escuchar: hacia la construcción de una ruta metodológica para su investigación
Nombre de la revista: Inccápsulas Educativas
ISSN: 3115-0500
Solicitud con visto bueno del Dra. Dora Inés Calderón, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.7 Sandra Milena Aux Bello [Cód. 20222601039] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por artículo publicado. Datos de la publicación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Título: La crisis ambiental abordada desde PRAES y PROCEDAS en los territorios: Estudio de caso en la cuenca del Río Tunjuelo
Nombre de la revista: EDUCyT
ISSN: 2215-8227
Paginado: 28-34
Año: 2026
Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.8 Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación. Datos de la publicación:

Título: Pensamiento crítico y liderazgo ambiental escolar: claves para enfrentar el cambio climático
Nombre de la publicación: Memorias del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación
Nombre del evento: Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación
Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.9 Xavier Antonio Terán Batista [Cód. 20242601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

Título: Dos Estrategias Lúdicas que Impulsan la Innovación Docente en Matemáticas
Nombre de la publicación: Memorias del XIII Simposio Nororiental de Matemáticas
Nombre del evento: XIII Simposio Nororiental de Matemáticas
ISBN: 978-628-7549-87-6
Paginado: 271-273
Año: 2026
Solicitud con visto bueno del Dra. Olga Lucía León Corredor, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.10 Xavier Antonio Terán Batista [Cód. 20242601009] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

Título: Innovación Docente mediante dos Estrategias Lúdicas en Matemáticas
Nombre de la publicación: Memorias del IV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Pedagogía y Formación de Maestros
Nombre del evento: IV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Pedagogía y Formación de Maestros
ISSN: 2745-2302
Paginado: 89-91
Año: 2026
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.11 Diana Patricia Montes Romero [Cód. 20242601019] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B1 en inglés.
Presenta: EF SET.
Solicitud con visto bueno del Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Humberto Alexis Rodríguez, avala la solicitud.

3.12 Liliana Marcela González Carrillo [Cód. 20182601023] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral hasta el 31 de marzo de 2027. Presenta solicitud y avance de tesis doctoral.

Solicitud con visto bueno del Dr. Rodolfo Vergel Causado, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación avala la solicitud de entrega hasta el 31 de marzo de 2027.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.13 Amine Paola Aramendiz Méndez [Cód. 20182601009] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral para el día 31 de mayo de 2027. Presenta justificación y soportes relacionados con la solicitud.

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, aprueba la solicitud de entrega hasta el 31 de mayo de 2027 y solicita a la estudiante hacer entrega del avance del documento de tesis doctoral.

3.14 Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001] solicita certificación de cumplimiento de periodo extraordinario de estudios.

SOLICITUD de certificación de cumplimiento del periodo extraordinario de estudios en el marco del programa de Becas Bicentenario.

Director de tesis: Dra. Adela Molina Andrade

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE) se da por enterado y dispone que la dirección del programa expida la constancia correspondiente, una vez verificadas las siguientes observaciones relativas al cumplimiento de los requisitos para optar al título de Doctora en Educación:

- La tesis doctoral titulada "Entre ríos y ciénagas: ideas sobre el agua de niñas y niños de dos comunidades anfibias del departamento de Bolívar (Colombia)", de autoría de Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez y bajo la dirección de la Dra. Adela Molina Andrade y codirección *Ad honorem* del Dr. Jairo Robles Piñeros, fue entregada al Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE-UDFJC) y cuenta con asignación de jurados evaluadores mediante Acta CADE No. 13 del 23 de julio de 2026.
- La estudiante, Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez, reportó al CADE haber sometido a evaluación su artículo de tesis doctoral titulado "Entre relatos infantiles y comunitarios: ideas sobre el agua en dos comunidades anfibias del departamento de Bolívar" a la revista Tecné, Episteme y Didaxis (TED).
- La certificación de aprobación de la publicación del artículo de resultados de tesis doctoral está pendiente de entrega ante el CADE por parte de Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez.

4 Informes y Proposiciones del director

4.1 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para el envío de libros al Comité Institucional de Publicaciones.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta dos libros que ya cuentan con los respectivos conceptos de evaluación por pares académicos, y solicita aval del Consejo Académico para aprobar su envío al Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital, conforme a la lista de chequeo remitida por la Secretaría Técnica de dicho Comité, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Tabla 19

Título	Autores y/o Editores	Tipología	Evaluadores
Tejiendo paz desde la educación: memoria, arte y justicia restaurativa	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro Dr. Absalón Jiménez Becerra	Libro resultado de prácticas, experiencias, reflexiones. (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)	Dr. Edgar Oswaldo Pineda Martínez. Universidad de La Salle Dr. Nelson Darío Rojas Suárez. Universidad de Manizales – CINDE Dr. José Gabriel Cristancho. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Infancias en Colombia a través de la fotografía (2006-2016)	Natalia Montaño Peña	Libro resultado de investigación. (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)	Dra. Adriana Rocío Pérez Rincón. Universidad Pedagógica Nacional Dra. Juliana Patricia León Suárez. Secretaría de Educación de Zipaquirá Dra. Nadia Paola Acosta Marroquín. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala el envío al Comité Institucional de Publicaciones de los libros relacionados en la Tabla 19, que ya cuentan con los conceptos positivos de los pares evaluadores.

4.2 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para la gestión académico-administrativa de la evaluación de libros.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta tres libros recibidos en el marco de la convocatoria de evaluación de libros del DIE-UD (cierre: 31 de agosto de 2026), y solicita aval del Consejo Académico para iniciar el proceso de evaluación por pares académicos, en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC de 2026.

Tabla 20

Título	Autores y/o Editores	Tipología	Evaluadores
Sentir la guerra. La Educación emocional crítica después de la violencia	Fernando Castaño Uribe	Libro resultado de investigación. (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)	Dra. Myriam Romero Castro Universidad Uniagustiniana Dra. Diana Esperanza Páez Robayo Secretaría de Educación del Distrito

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Título	Autores y/o Editores	Tipología	Evaluadores
			Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán Universidad Distrital Francisco José de Caldas
La construcción del conocimiento escolar sobre el espacio en la enseñanza de la física colombiana	María Delia González Lizarazo	Libro resultado de investigación. (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)	Dr. Carlos Julio Uribe Gartner Universidad del Valle Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez Universidad Pedagógica Nacional Dr. Diego Fabián Vizcaíno Arévalo Universidad Distrital Francisco José de Caldas
La protesta en la escuela, la escuela en la protesta. Educación en derechos humanos y movilización social (2019-2021)	Karen Maricel Franco Bautista	Libro resultado de investigación. (Acuerdo 023 junio 19 de 2012 de Consejo Académico)	Dra. Diana Esperanza Páez Robayo Colegio Paulo VI IED Dr. Fernando Castaño Uribe Universidad Pedagógica Nacional Dr. Elkin Darío Agudelo Universidad Distrital Francisco José de Caldas

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud de evaluación de los libros relacionados en la Tabla 20 y, una vez se cuente con los conceptos positivos de los pares evaluadores, remitirlos al Comité Institucional de Publicaciones para continuar con el trámite correspondiente.

4.3 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aprobación de adenda al punto 4.2 del Acta CADE No. 017 del 10/11/2025 y aprobación de manuscrito para el Comité Institucional de Publicaciones

SOLICITUD: El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, Director del DIE-UDFJC, informa al CADE que la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante comunicación recibida el 2 de septiembre de 2026, formuló observaciones respecto del punto 4.2 del Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, en el que se otorgó aval para la gestión académico-administrativa de la evaluación del libro *"Conocimiento profesional del profesor de ciencias. Múltiples perspectivas en su comprensión"*, correspondiente al énfasis de Educación en Ciencias. El Comité señala que el punto 4.2 concede aval para la evaluación, pero no deja constancia de la aprobación del manuscrito para envío al Comité Institucional de Publicaciones, y requiere que la autoría, tipología y evaluadores sean consistentes con la ficha y los documentos finales.

En consecuencia, el director presenta y somete a consideración del CADE la Adenda No. 03 al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, que contiene las precisiones factuales correspondientes, y solicita la aprobación final del manuscrito para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación, una vez verificado que el proceso de evaluación por pares concluyó satisfactoriamente y que fueron atendidas las observaciones formuladas por los evaluadores, aprueba el manuscrito titulado "*Conocimiento profesional del profesor de ciencias. Múltiples perspectivas en su comprensión*" (libro resultado de investigación, editor: Guillermo Fonseca Amaya, énfasis de Educación en Ciencias) para su remisión al Comité Institucional de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la continuación del trámite editorial correspondiente.

En esta línea, el CADE también avala la Adenda No. 03 al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, mediante la cual se precisan los datos de autoría completa, la tipología de la obra y la información correcta de los pares evaluadores del libro correspondiente al punto 4.2 de dicha acta. El texto integral de la adenda obra como Anexo 1 de la presente acta. Así, la Adenda No. 03 se anexa a la presente Acta CADE No. 16 del 17 de septiembre de 2026 y al Acta CADE No. 017 del 10 de noviembre de 2025, para todos los efectos ante el Comité Institucional de Publicaciones.

4.4 El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa de la recepción de comunicación del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta al Consejo Académico la comunicación SECACMN-RD-252-2026 del 11 de septiembre de 2026, suscrita por la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, Alexandra Puentes Suárez, mediante la cual se informa que el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2026 (Acta No. 021), aprobó la solicitud para que los siguientes estudiantes del Programa Académico de Matemáticas cursen espacios académicos de posgrado en el Doctorado Interinstitucional en Educación, en concordancia con la Resolución No. 048 del 22 de julio de 2026.

Tabla 21

Estudiante	Código	Créditos aprobados	Espacios académicos pendientes	Espacio académico a cursar
Karen Juliana Linares Amaya	20182167064	130	Trabajo de grado (10 créditos)	Contextos para la Investigación en Educación Matemática en la Segunda Década del Siglo XXI (4 créditos)
José Alfredo Quintero Quintero	20181167044	130	Trabajo de grado (10 créditos)	Contextos para la Investigación en Educación Matemática en la Segunda Década del Siglo XXI (4 créditos)

Adicionalmente, se informa que la documentación remitida por el Coordinador del Programa Académico de Matemáticas, Prof. Luis Alejandro Másmela Caita, incluye las actas de compromiso diligenciadas y firmadas, así como los comprobantes de inscripción correspondientes a cada estudiante.

En la revisión del caso se determinó que, por razones de pertinencia e idoneidad, un estudiante proveniente directamente de pregrado no cuenta con el nivel formativo requerido para acceder a un programa doctoral.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Se señaló que la admisión a posgrados no es automática, sino que se rige por criterios objetivos evaluados en consejo curricular, tales como trayectoria académica y promedios, dentro de los cupos disponibles.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, no aprueba la inscripción de los estudiantes en los espacios de formación de referencia y acuerda que la dirección de programa presentará respuesta propositiva a la comunicación enviada por el Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

4.5 Reporte de casos críticos cohortes 2018 y anteriores

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta el estado de los estudiantes en relación con el cumplimiento de requisitos para optar por el título a doctor en educación y/o el cumplimiento de requisitos de candidatura doctoral. Esto tiene como fin de reportar estado académico de los estudiantes de las cohortes 2018 y anteriores y con ello acordar las acciones que, bajo el reglamento del DIE-UDFJC y normas vigentes, proceden según sea el caso. Las siguientes son las cohortes reportadas:

- **Cohorte 2014:** De la promoción 2014 se encuentran registrados dos códigos. En el primer caso (Cód. 20141601009), el documento de tesis doctoral fue entregado junto con la solicitud de asignación de jurados, tal como quedó consignado en el caso 2.10 de la presente sesión. En el segundo caso (Cód. 20141601024), el director de tesis asignado presentó la solicitud de programación de defensa de tesis doctoral, según lo registrado en el caso 2.7 de esta misma sesión. Ambos casos tienen pendiente la entrega del artículo de resultados de tesis doctoral.
- **Cohortes 2016 y 2018:** De la promoción 2016 y 2018, cuentan con notificación con orientación de entrega de documento de tesis doctoral en el mes de septiembre. En la siguiente tabla se presentan las observaciones y se solicita acuerdo para notificar fechas de plazo para entrega del documento de tesis doctoral.

Tabla 22

Código	Estado	Actualización de estado
20162601005	Tesis doctoral en evaluación.	El director de tesis asignado presentó la solicitud de programación de defensa de tesis doctoral, según lo registrado en el caso 2.10 de esta misma sesión. Pendiente entrega de artículo de resultados de tesis doctoral.
20162601014	Sin respuesta a notificación No. 831 del 9 de septiembre de 2026.	Regulación financiera resuelta. No respondió sobre entrega de tesis. En trámite recibo de matrícula. Caso con notificación de fecha de entrega de tesis doctoral del 14 de septiembre o 28 de septiembre para garantizar el proceso de evaluación en el actual periodo académico.
20162601026	Tesis doctoral en evaluación.	El director de tesis asignado presentó la solicitud de programación de defensa de tesis doctoral, según lo registrado en el caso 2.5 de esta misma sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Código	Estado	Actualización de estado
20162601029	Pendiente graduación.	Defendió en 2025, entregó artículo en 2026-1. No matriculó en 2026-3. Paz y salvo académico entregado, sin paz y salvo financiero. A espera de aval del Consejo de Facultad para reexpedición de recibo de pago en el actual periodo.
20186010012	Tesis doctoral en evaluación.	Artículo de resultados de tesis aprobado. Caso encaminado para defensa en el actual periodo académico.
20186010014	Tesis doctoral en evaluación.	Artículo de resultados de tesis aprobado. Caso encaminado para defensa en el actual periodo académico.
20182601023	Respondió a notificación No. 830 del 9 de septiembre de 2026.	Caso con notificación de fecha de entrega de tesis doctoral del 14 de septiembre o 28 de septiembre para garantizar el proceso de evaluación en el actual periodo académico. Ampliación de plazo aprobada. Nuevo plazo: 31/03/2027, según lo registrado en el caso 3.12 de esta misma sesión.
20182601036	Respondió a notificación No. 834 del 9 de septiembre de 2026.	Caso con notificación de fecha de entrega de tesis doctoral del 14 de septiembre o 28 de septiembre para garantizar el proceso de evaluación en el actual periodo académico. En proceso de subsanación financiera (funcionario de Secretaría de Educación). Solicitud de asignación de jurados según lo registrado en el caso 2.14 de esta misma sesión.
20182601027	Múltiples requisitos pendientes. Sin solicitud de ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	16 matrículas. Pendientes: exámenes comprensivos, informe de pasantía. Sin candidatura doctoral. Situación personal crítica. No ha solicitado aplazamiento.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda:

- Mantener el seguimiento al estudiante de código estudiantil 20162601014 sobre el cumplimiento del segundo plazo informado mediante notificación No. 831 del 9 de septiembre de 2026.
- Notificar al estudiante de código estudiantil 20182601027 el requerimiento de presentación de un plan de contingencia para el cumplimiento de los requisitos pendientes para la candidatura doctoral, así como se reporte, en el marco, del plan de contingencia el tiempo de entrega del documento de tesis doctoral. La respuesta a la notificación y presentación del plan de contingencia se debe radicar a más tardar el día 12 de octubre de 2026.
- Se recomienda a los coordinadores de énfasis mantener un seguimiento del número de matrículas acumuladas por cada estudiante, así como informarles oportunamente sobre las implicaciones académicas y financieras que conllevan la cancelación o el retiro del programa. En los casos en que el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

estudiante manifieste su intención de graduarse, se deberá procurar su permanencia activa en el programa y brindar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de este objetivo.

4.6 Reporte sobre programación de la lección inaugural del periodo académico 2026-3

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro comunicó que está confirmada la lección inaugural del Doctorado Interinstitucional en Educación, la cual se llevará a cabo el miércoles 30 de septiembre de 2026 en la Aduanilla de Paiba, de manera presencial con modalidad híbrida. El evento se articulará con la inducción a los estudiantes de la nueva cohorte: de 5:00 a 6:00 p.m. se realizará la inducción formal a los estudiantes de primer semestre, y a partir de las 6:00 p.m. tendrá lugar la lección inaugural, abierta a toda la comunidad del doctorado.

El conferencista invitado será el presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), quien abordará el papel de la justicia restaurativa desde una clave educativa y pedagógica, analizando los desafíos que plantea el sistema integral de paz para el campo de la educación. Además, participará una comentarista de la JEP especializada en temas de comunicación, justicia restaurativa y paz. El Dr. Amador destacó la relevancia académica y política de este espacio, particularmente en el contexto actual donde se cuestiona la continuidad de instituciones como la JEP.

En revisión, se identifica un cruce de horario con el seminario del énfasis de Educación Matemática, que cuenta con un invitado externo en sesión virtual para la misma fecha. Adicionalmente, se manifestó el interés de vincular a sus 14-15 estudiantes a la conferencia, dada la pertinencia temática de la JEP para dicho programa.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda:

- La lección inaugural se realizará el 30 de septiembre a las 6:00 p.m. en la Aduanilla de Paiba, en modalidad híbrida (presencial con transmisión virtual).
- La inducción a nuevos estudiantes se decidió reprogramar la inducción a nuevos estudiantes para otro momento, posiblemente en modalidad virtual, con el fin de no afectar el desarrollo de los seminarios de los énfasis.
- Los coordinadores de énfasis apoyarán con la difusión del evento entre estudiantes y profesores.
- Dado que el evento académico es de carácter abierto a toda la comunidad universitaria, se acoge con beneplácito la participación presencial de los estudiantes de la Maestría en Comunicación-Educación, cuya asistencia enriquece el diálogo interdisciplinar y fortalece los vínculos entre los programas de posgrado.

4.7 Reporte sobre convenio con Alcaldía Soacha

El Dr. Juan Carlos Amador reporta que el convenio con la Alcaldía de Soacha avanza favorablemente, con aprobación unánime del Consejo Académico. Las oficinas de Planeación y Jurídica estudiaron la viabilidad jurídica y financiera, siendo el punto central el beneficio de matrícula en el marco del convenio. La Oficina de Planeación destacó que se logró el único estudio de canasta de costos educativos detallada para un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

programa de posgrado de la Universidad. Lo que sigue sobre la aprobación del beneficio es el estudio por parte de la comisión accidental del Consejo Superior, y posterior paso a Consejo Superior en pleno.

Con lo anterior y esperando una positiva respuesta, se sugiere que los coordinadores de énfasis consulten la distribución de los cupos por profesor y línea de investigación que se ofrecerán.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que los coordinadores de énfasis remitirán al correo del DIE, en el transcurso de la próxima semana, la distribución de los 24 cupos por profesor y línea de investigación destinados a la cohorte de Soacha. Por su parte, la coordinación asistirá a la reunión con la comisión accidental del Consejo Superior.

4.8 Reuniones de seguimiento a las cohortes activas en 2026-3.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que se realizarán reuniones virtuales de seguimiento y conversación con los estudiantes, organizadas por grupos según cohorte de ingreso, conforme a la siguiente programación:

Grupo	Cohortes	Horario
1	2018 y anteriores	9:00 a.m.
2	2020 y 2022	10:00 a.m.
3	2023 en adelante	11:00 a.m.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que se convocará a los estudiantes mediante correo electrónico, página web y redes sociales del programa, con el apoyo de los coordinadores de énfasis en la difusión de esta información.

5 Varios

5.1 Dr. Omer Calderón presenta aceptación de movilidad entrante

El Dr. Omer Calderón presentó la solicitud de una estudiante de doctorado de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), quien solicita realizar una estancia doctoral del 21 de septiembre al 9 de octubre de 2026. La estudiante trabaja un tema sobre virtualización, específicamente sobre aprendizaje significativo mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de una política de virtualización de programas de su universidad. La parte presencial de la estancia sería la primera semana del periodo en mención, y las semanas siguientes serán virtuales.

El Dr. Calderón propuso organizar un encuentro académico con profesores del doctorado, especialmente quienes trabajan en temas de acreditación y registro único (calificado), así como quienes manejan temas de virtualidad, para aprovechar la visita de la estudiante e intercambiar la experiencia de la Universidad de Nuevo León en procesos de virtualización complementaria.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento formulada por el Dr. Omer Calderón (artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y su consecuente retiro de la sala, avala la estancia doctoral de la estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo la tutoría del Dr. Omer Calderón. Se programará un encuentro académico

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

el próximo jueves de 8:30 a 10:30 a.m., en modalidad híbrida, con participación de profesores del DIE, los equipos interinstitucionales de acreditación de las tres sedes y la estudiante visitante. Se extenderá invitación formal a las sedes de la UPN y la Universidad del Valle. La convocatoria, difusión y logística de transmisión estarán a cargo del equipo de apoyo del programa.

5.2 Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas aceptación de estancias posdoctorales

El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas presentó dos solicitudes de estancias posdoctorales:

- Primera solicitud: Del profesor Alfredo Cortés Robles, de la Universidad Pedagógica Nacional de México, quien manifiesta su interés en realizar un postdoctorado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su investigación versará sobre el concepto de función en la formación docente a partir de los registros de representación semiótica.
- Segunda solicitud: De la Dra. Maura Lori, quien presenta una propuesta de investigación completa. Su tema se centra en los Large Language Models (modelos de lenguaje de gran escala) y su relación con la enseñanza de las matemáticas, específicamente la pregunta de investigación indaga en qué medida los sistemas de inteligencia artificial generativa reconocen e interpretan los conflictos semióticos relacionados con la representación de objetos matemáticos.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento formulada por el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas (artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y su consecuente retiro de la sala, avala las solicitudes de estancias posdoctorales del profesor Alfredo Cortés (UPN México) y la Dra. Maura Lori, presentadas por el Dr. Bohórquez, y destaca que el creciente interés de investigadores nacionales e internacionales por realizar posdoctorados en el DIE constituye un indicador positivo para el programa, relevante tanto para los informes de gestión como para los procesos de acreditación. Se emitirá respuesta oficial a los solicitantes, cuya gestión administrativa estará a cargo de la coordinación del programa con copia al Dr. Bohórquez, y los candidatos deberán completar los trámites de institucionalización conforme al reglamento de postdoctorado del DIE.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro Director Doctorado Interinstitucional en Educación **Presidente**	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas Coordinador Énfasis en Educación Matemática **Secretaría Técnica sesión**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.